

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Dimensión pedagógica y procesos educativos		
Materia	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
Módulo	Formación básica		
Titulación	Grado en Educación Infantil		
Plan	398	Código	40152
Periodo de impartición	1º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Indalecio Sobrón Salazar		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	indachu@flfc.uva.es		
Departamento	Filosofía (Teoría e Historia de la Educación)		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura “Dimensión pedagógica y procesos educativos” forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura, que es la única de cariz pedagógico de la Materia “Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad”, se imparte en el primer curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil, competencias que ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Versión 4, 23/03/2010.

1.2 Relación con otras materias

Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil.

1.3 Prerrequisitos

2. Competencias

2.1 Generales

Los estudiantes del Título de Grado en Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una serie de competencias generales. En concreto, para otorgar el título citado será exigible:

1. Que los estudiante hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio – la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- a. Aspectos principales de terminología educativa.
- b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
- c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el curriculum de Educación Infantil.
- d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
- e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.
- f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum.
- g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.



3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:

- a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- b. Habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- c. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
- b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.
- d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
- e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de



las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- f. La valoración del impacto social y medioambiental de las propias actuaciones y de las del entorno.

2.2 Específicas

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una relación de competencias específicas. En concreto, para otorgar el título citado serán exigibles las siguientes competencias que aparecen organizadas según los módulos y materias que aparecen en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil:

En el Módulo:

A. De Formación básica, y correspondientes a la asignatura:

E1.- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

E4.- Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

E5.- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

E6.- Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros.



E12.- Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

E14.- Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.

E19.- Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.

E20.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

E29.- Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.

E31.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

E46.- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

E48.- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.



3. Objetivos

- Que el estudiante inicie la construcción, argumentada y crítica, de su propio concepto de educación y sea capaz de establecer los rasgos diferenciadores de los distintos tipos de educación.
- Que el estudiante sea capaz de distinguir y valorar críticamente los principios que sustentan las principales teorías educativas de la educación moderna y contemporánea.
- Que el estudiante se inicie en la lectura y comprensión significativa de textos básicos sobre educación, distinguiendo los principios de la misma y desarrollando el vocabulario relacionado con la terminología didáctica.
- Que el estudiante analice la correspondencia necesaria entre la acción educativa y la personalidad del educador, valorando rasgos esenciales de esta.
- Que el estudiante sea capaz de determinar cuáles son las principales funciones docentes, incluyendo las relacionadas con la participación en los órganos de coordinación docente, y comprenda el carácter cambiante de las mismas.
- Que el estudiante se inicie en la toma de decisiones que implica la actividad educadora y en el análisis valorativo de las mismas y de sus efectos.
- Que el estudiante sea capaz de explicar qué son y qué valor educativo tienen los valores, las actitudes y los hábitos.
- Que el estudiante distinga, valore y ensaye la aplicación de estrategias didácticas dirigidas a la modificación o al fomento de valores, actitudes y hábitos.
- Que el estudiante conozca el valor educativo del juego y se inicie en las aplicaciones del mismo, así como en la utilización de estrategias para su desarrollo.
- Que el estudiante conozca el valor educativo del aprendizaje cooperativo y se inicie en la utilización de estrategias para su desarrollo.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Dimensión pedagógica y procesos educativos”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6.0

a. Contextualización y justificación

Dado que esta asignatura se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso, es preciso que el estudiante se inicie en la progresiva construcción de su propio concepto de educación, distinguiendo sus principales componentes, así como los tipos de educación existentes. Por otra parte, es preciso que realice un primer acercamiento a las teorías educativas que configuran la educación en el momento presente. Ese acercamiento tiene que ser argumentado –de ahí la necesidad de la lectura de textos- y también valorativo, de manera que distinga las principales implicaciones de las distintas teorías. A todo esto hay que añadir, dentro de la función docente, la incorporación e integración de los valores, las actitudes y los hábitos, elementos estos que tienen un peso específico tanto en el juego como en la cooperación.

b. Objetivos de aprendizaje

- Que el estudiante inicie la construcción, argumentada y crítica, de su propio concepto de educación y sea capaz de establecer los rasgos diferenciadores de los distintos tipos de educación.
- Que el estudiante sea capaz de distinguir y valorar críticamente los principios que sustentan las principales teorías educativas de la educación moderna y contemporánea.
- Que el estudiante se inicie en la lectura y comprensión significativa de textos básicos sobre educación, distinguiendo los principios de la misma y desarrollando el vocabulario relacionado con la terminología didáctica.
- Que el estudiante analice la correspondencia necesaria entre la acción educativa y la personalidad del educador, valorando rasgos esenciales de esta.
- Que el estudiante sea capaz de determinar cuáles son las principales funciones docentes, incluyendo las relacionadas con la participación en los órganos de coordinación docente, y comprenda el carácter cambiante de las mismas.
- Que el estudiante se inicie en la toma de decisiones que implica la actividad educadora y en el análisis valorativo de las mismas y de sus efectos.



- Que el estudiante sea capaz de explicar qué son y qué valor educativo tienen los valores, las actitudes y los hábitos.
- Que el estudiante distinga, valore y ensaye la aplicación de estrategias didácticas dirigidas a la modificación o al fomento de valores, actitudes y hábitos.
- Que el estudiante conozca el valor educativo del juego y se inicie en las aplicaciones del mismo, así como en la utilización de estrategias para su desarrollo.
- Que el estudiante conozca el valor educativo del aprendizaje cooperativo y se inicie en la utilización de estrategias para su desarrollo.

c. Contenidos

1. Principales teorías educativas.
2. Conceptos básicos en educación.
3. La acción educativa: el educador o la educadora, la personalidad del profesorado.
4. Educación, valores, actitudes y hábitos.
5. Estrategias didácticas para la educación en valores y actitudes.
6. Las funciones docentes.
7. Participación en los órganos de coordinación docente y toma de decisiones.
8. El juego y su carácter educativo.
9. La cooperación en educación. Estrategias para el aprendizaje cooperativo.

d. Métodos docentes

1. Clases teóricas: presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre conceptos básicos de terminología educativa y sobre las principales teorías de la educación y las aportaciones que han realizado, así como de aquellos relacionados con la personalidad del educador y de las funciones que ha de desarrollar, con especial incidencia en la participación en los órganos de coordinación docente. También se presentarán contenidos con la educación de los valores, las



actitudes y los hábitos, así como con el potencial educativo del juego y con el aprendizaje cooperativo.

2. Actividades prácticas en el aula y telemáticas: trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos bibliográficos y recursos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y permitan la elaboración de un pensamiento propio y razonado sobre los contenidos de la misma.
3. Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado: tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como de las actividades prácticas y aquellos trabajos realizados tanto individualmente como en grupo.
4. Trabajo autónomo del alumnado: se basará en la lectura y análisis individual de textos y documentos centrados en los contenidos de la asignatura, así como en el diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas de aplicación de los aspectos abordados en la asignatura.

e. Plan de trabajo

1. Clase magistral participativa (35 horas por grupo).
2. Clase práctica (25 horas por grupo).
3. Estudio y trabajo autónomo (95 horas).

f. Evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Resolución de textos mediante el resumen y el análisis crítico de éstos. Dicha actividad será evaluada por el profesor de la asignatura. Para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el alumnado, así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas (6 puntos).
2. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita (4 puntos).

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.



g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Ayuste, A. (1994): *Planteamientos de la pedagogía crítica: Comunicar y transformar*. Barcelona: Graó.

Cascón Soriano, P. y Martín Beristain, C. (2000): *La alternativa del juego. 1 y 2, juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Cela, J. y Palou, J. (2005): *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona: Paidós.

Colom Cañellas, A. J. (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel.

Decroly, O. y Monchamp, E. (1998): *El juego educativo: Iniciación a la actividad intelectual y motriz*. Madrid: Morata.

Escámez Sánchez, J. (2007): *El aprendizaje de valores y actitudes: Teoría y práctica*. Madrid: Octaedro; Oei.

Gimeno, J. y Pérez, A. (1982): *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.

González Lucini, F. (1990): *Educación en valores y diseño curricular*. Madrid: Alhambra Longman.

Llopis Blasco, J. A. y Ballester Mancheño, M. R. (2001): *Valores y actitudes en la educación: Teorías y estrategias educativas*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Moyles, J. R. (1990): *El juego en la educación infantil y primaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciordia, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Orlick, T. (1997): *Juegos y deportes cooperativos: Desafíos divertidos sin competición*. Madrid: Editorial Popular.

Rizzi, R. (1996): *La cooperación en la educación*. Sevilla: M.C.E.P.

Vidal Lucena, M. (2003): *El juego como instrumento educativo*. Madrid: ICCE.



g.2 Bibliografía complementaria

Anaut, L. (2002): *Valores escolares y educación para la ciudadanía*. Barcelona: Editorial Laboratorio Educativo.

Arráz Martínez, J. M. (2007): *¿Puedo jugar yo? : El juego modificado. Propuesta para la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Granada: Proyecto Sur.

Bernabeu, J. L., Domínguez Rodríguez, E., Sarramona López, J., McLaren, P., y Kincheloe, J. L. (2008): *Pedagogía crítica: De qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona: Graó.

Bernabeu Morón, N., y Goldstein, A. (2009): *Creatividad y aprendizaje: El juego como herramienta pedagógica*. Madrid: Narcea.

Bórquez Bustos, R. (2007): *Pedagogía crítica*. Sevilla: Trillas.

Buxarrais, M. y Martínez, M. (1995): *Educación en valores y desarrollo moral*. Barcelona: Editorial Gráficas Signo, SA.

Cano, E. (2005): *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. Barcelona: Graó.

Carmona López, M., y Villanueva López, C. V. (2006): *Guía práctica del juego en el niño y su adaptación en necesidades específicas : (desarrollo evolutivo y social del juego)*. Granada: Universidad de Granada.

Carr, D. (2005): *El sentido de la educación: Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*. Barcelona: Graó.

Coburn-Staeger, U. (1980): *Juego y aprendizaje: Teoría y praxis para enseñanza básica y pre-escolar*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Fabra, M. L. (1994): *Técnicas de grupo para la cooperación*. Barcelona: Ceac.

Garaigordobil Landazabal, M. (2007): *Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 4 a 6 años: Programa juego: 4 a 6 años*. Madrid: Pirámide.

Gutton, P. (1982): *El juego de los niños*. Barcelona: Hogar del Libro.

Jares, X. R. (2004): *El placer de jugar juntos: Técnicas y juegos cooperativos*. Madrid: Ccs.



Linaza, J. L. (1991): *Jugar y aprender*. Madrid: Alhambra Longman.

López Martín, R. y Garfella Esteban, P. R. (1997): *El juego como recurso educativo: Guía antológica*. Valencia: Universidad de Valencia.

Omeñaca Cilla, R., Ruiz Omeñaca, J. V., y Omeñaca Moya, J. A. (2005): *Juegos cooperativos y educación física*. Barcelona: Paidotribo.

Payá Sánchez, M. (1997): *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: Aproximación conceptual*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Pugmire Stoy, M. C. (1996): *El juego espontáneo: Vehículo de aprendizaje y comunicación*. Madrid: Narcea.

Quintana Cabanas, J. M. (2005): *La educación en valores y otras cuestiones pedagógicas*. Barcelona: Ppu.

Steffens, C., & Gorin, S. (2001): *Cómo fomentar las actitudes de convivencia a través del juego*. Barcelona: Ceac.

Touriñán López, J. M. (2008): *Educación en valores: Educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. Oleiros La Coruña: Netbiblo.

Touriñán López, J. M. (2008): *Educación en valores, sociedad civil y desarrollo cívico*. Oleiros La Coruña: Netbiblo.

Tuts, M., y Martínez Ten, C. (2006): *Educación en valores y ciudadanía: Propuestas y técnicas didácticas para la formación integral*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se suministrarán diferentes recursos telemáticos desde el Campus Virtual.

h. Recursos necesarios

Documentación audiovisual, bibliográfica, informática, legislativa, ... sobre el futuro ejercicio profesional del Grado en Educación Infantil.

i. Temporalización

Carga ECTS	Periodo previsto de desarrollo
6	1º Cuatrimestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Clases teóricas: presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre conceptos básicos de terminología educativa y sobre las principales teorías de la educación y las aportaciones que han realizado, así como de aquellos relacionados con la personalidad del educador y de las funciones que ha de desarrollar, con especial incidencia en la participación en los órganos de coordinación docente. También se presentarán contenidos con la educación de los valores, las actitudes y los hábitos, así como con el potencial educativo del juego y con el aprendizaje cooperativo.
2. Actividades prácticas en el aula y telemáticas: trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos bibliográficos y recursos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y permitan la elaboración de un pensamiento propio y razonado sobre los contenidos de la misma.
3. Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado: tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como de las actividades prácticas y aquellos trabajos realizados tanto individualmente como en grupo.
4. Trabajo autónomo del alumnado: se basará en la lectura y análisis individual de textos y documentos centrados en los contenidos de la asignatura, así como en el diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas de aplicación de los aspectos abordados en la asignatura.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Actividades presenciales o presenciales a distancia	Horas	Actividades no presenciales	Horas
Clases teórico-prácticas (T/M)	35	Estudio y trabajo autónomo individual	58
Clases prácticas (A)	25	Estudio y trabajo autónomo grupal	37
Total presencial	60	Total no presencial	95
TOTAL presencial + no presencial			155

7. Sistema y características de la evaluación

Instrumento/Procedimiento	Peso en la nota final	Observaciones
Actividades prácticas	60 %	Es válido este resultado tanto para la primera como para la segunda convocatoria.
Actividades formativas	40 %	Las pruebas escritas de las dos convocatorias se valorarán sobre 4 puntos.
		Existe la posibilidad de presentarse con todo a las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Criterios de calificación

- **Convocatoria ordinaria:**
Actividades prácticas, 60 % y actividades formativas, 40 %.
- **Convocatoria extraordinaria:**
Actividades prácticas, 60 % y actividades formativas, 40 %.

8. Consideraciones finales

Es aconsejable, para una mejor comprensión de la asignatura, asistir a clase y completar los apuntes con las explicaciones que se den en el aula

